

Las instancias podrán presentarse en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial de Málaga, Gobierno Civil u Oficina de Correos, mediante cualesquiera de las formas contempladas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las plazas convocadas son las siguientes:

Plazas en régimen funcionarial

Denominación de la plaza	Número vacantes	Turno libre	Promoc. interna	Grupo
Economista	1	1	-	A
Médico Psiquiatra	5	5	-	A
Pedagogo	1	-	1	A
Técnico Administración General	1	1	-	A
Técnico Archivo	1	1	-	A
Técnico Superior Intervención	1	-	1	A
Tipólogo Geógrafo	1	-	1	A
Analista Documentalista	1	-	1	B
Analista Programador	1	-	1	B
Ingeniero Técnico Industrial	2	1	1	B
Técnico Grado Medio Laboratorio	1	1	-	B
Técnico Medio Archivo y Biblioteca	5	2	3	B
Técnico Medio Educador	14	-	14	B
Técnico Medio Publicaciones	1	-	1	B
Técnico Medio Servicios Sociales	1	-	1	B
Topógrafo	2	2	-	B
Adjunto Jefe Servicios Internos	1	-	1	C
Administrativo	10	2	8	C
Auxiliar Enfermería	1	-	1	C
Auxiliar Laboratorio	2	1	1	C
Auxiliar Psicología	1	-	1	C
Ayudante Archivo y Biblioteca	1	-	1	C
Delineante	5	3	2	C
Educador	3	-	3	C
Programador	9	2	7	C
Técnico Auxiliar Deportes	1	1	-	C
Técnico Auxiliar Industrial	1	-	1	C
Técnico Auxiliar Obras	2	-	2	C
Animador Básico Deportivo	1	1	-	D
Auxiliar Administrativo	12	11	1	D
Auxiliar Clínica	1	-	1	D
Laborante	3	3	-	D
Mecánico	1	1	-	D
Maestro Maquinaria Offset-Laboratorio	1	1	-	D
Oficial Camarera	1	1	-	D
Oficial Conductor	2	1	1	D
Oficial Costurera	2	-	2	D
Oficial Reproductor Planos	1	-	1	D
Oficial Servicios Internos	3	1	2	D
Oficial Servicios Generales	1	-	1	D
Operador	1	1	-	D
Operario/a Limpiador/a	4	4	-	E

De las plazas de Delineantes y de las de Auxiliares Administrativos, en turno libre, se reserva una de cada categoría para las personas que tengan la condición legal de minusválidos.

Plazas en régimen laboral

Denominación de la plaza	Número vacantes	Turno libre
Auxiliar Administrativo	2	2
Auxiliar Clínica	8	8
Auxiliar Psiquiátrico	11	11
Auxiliar Recaudación Grupo II	17	17
Barbero	1	1
Inspector	2	2
Mantenedor-Conductor	1	1
Operador	2	2
Guarda	2	2
Limpiador/a	5	5
Operario Mantenimiento	1	1

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base 10.4 de la convocatoria.

Málaga, 4 de febrero de 1991.-El Presidente, Antonio Maldonado Pérez.

6252 RESOLUCION de 4 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Miravet (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 299, de 31 de diciembre de 1990, se publican las bases de convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General, mediante oposición, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Miravet, 4 de febrero de 1991.-El Alcalde, Josep A. Papaseit Pallejà.

6253 RESOLUCION de 5 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para la provisión de siete plazas de Peón de jardines.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 29, de 4 de febrero del año en curso, se publica la convocatoria íntegra de concurso-oposición para la provisión de siete plazas de Peón de jardines.

La prestación de los servicios correspondientes a dichas plazas estará sujeta a las normas del Estatuto de los Trabajadores y al Convenio Colectivo para el Personal Laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a los que se refiere la presente convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

León, 5 de febrero de 1991.-El Alcalde, Angel Luis Alvarez Fernández.

6254 RESOLUCION de 6 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 26, de fecha 6 de febrero de 1991, se publican las bases que han de regir la celebración de la oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a los que se refiere la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Salas de los Infantes, 6 de febrero de 1991.-El Alcalde, Romualdo Pino Rojo.

6255 RESOLUCION de 9 de febrero de 1991, del Instituto Municipal de Bienestar Social y Salud de Llodio, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

El Instituto Municipal de Bienestar Social y Salud ha convocado una plaza de Asistente Social para ser cubierta por concurso-oposición, y designación como personal laboral. Las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Alava», del 13 de febrero de 1991.

El plazo de presentación de solicitudes, requisitos de la convocatoria, pruebas de la misma y demás aspectos relacionados con la plaza, figuran en el anuncio antes referenciado.

Llodio-Laudio, 9 de febrero de 1991.-El Alcalde, Pablo Gorostiaga González.

6256 CORRECCION de errores de la Resolución de 21 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Hornachuelos (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de los Servicios Técnicos y Urbanismo.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de 19 de febrero de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 5748, primera columna, párrafo primero de dicha Resolución, donde dice: «por oposición libre», debe decir: «por concurso-oposición».

Hornachuelos, 20 de febrero de 1991.-El Alcalde.